

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.53873 (2019/XA)

Estado miembro

España

Región

MADRID

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Indemnizaciones por la eliminación e inmovilización de vegetales para la erradicación y el control de la bacteria Xylella Fastidiosa

Base jurídica

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal. Título II, Prevención y lucha contra plagas

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0.07 (en millones)

Intensidad

100 %

Duración

13.03.2019 - 31.12.2020

Objetivo

Ayudas para luchar contra las enfermedades animales y las plagas vegetales (artículo 26)

Sectores económicos

AGRICULTURA; GANADERÍA; SILVICULTURA Y PESCA

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Gran Vía 3

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.comunidad.madrid/>

Información adicional

-